



**INFORME DE GESTIÓN 21/22**

**Aprobado en Comisión de Garantía de Calidad el 27 de enero de 2023**

**Aprobado en Junta de Facultad el 24 de marzo de 2023**

UNIVERSIDAD DE GRANADA	
Denominación del Centro	Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta
Web del centro	<a href="https://feetce.ugr.es/">https://feetce.ugr.es/</a>
Titulaciones que se imparten en el centro	<ul style="list-style-type: none"><li>• Grado en Educación Infantil</li><li>• Grado en Educación Primaria</li><li>• Grado en Educación Social</li><li>• Grado en Administración y Gestión de Empresas</li><li>• Grado en Ingeniería Informática</li><li>• Máster Universitario en Innovación y Mejora en Atención a la Diversidad</li><li>• Máster Universitario en Tecnologías para la Investigación de Mercados y Marketing</li><li>• Máster en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.</li></ul>

**1.- Información pública.**

*Criterio 1. El centro tiene implantados procesos que garantizan la publicación de información actualizada de sus actividades y resultados de los programas formativos.*

Análisis y decisiones tomadas

Durante el curso académico 2021-2022 se ha realizado un gran esfuerzo desde el Centro para mantener y mejorar procesos que garanticen la publicación de información actualizada. En concreto, se ha diseñado y aprobado por parte de la Comisión de Calidad del Centro (en adelante CCC) el Plan de Comunicación, disponible en el siguiente enlace: <https://feetce.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido1> , publicado en el apartado de la Gestión de la Calidad de la página web del centro, concretamente en el subapartado de Resultados del sistema y rendición de cuentas. La elaboración y aprobación del Plan de



Comunicación da cumplimiento a lo establecido en el Procedimiento P07 del Manual de Procedimientos del sistema. El Plan de Comunicación aprobado ha tenido en cuenta las opiniones de los diferentes colectivos. El análisis de la CCC constata que se ha tenido en cuenta y la información se ha publicado por los canales previstos, aún así la CCC considera que es un aspecto al que hay que prestar especial atención y por ello incorporamos una acción de mejora preventiva, focalizada en abrir nuevas vías de comunicación con la comunidad universitaria, mediante la apertura de un canal de Telegram (<https://t.me/+xW5xi6mrB2w0ZDFk>). Este Plan de Comunicación ha sido revisado y actualizado en la sesión de la CCC celebrada el día 28 de octubre de 2022, cuyas acciones pueden ser visualizadas en el acta presente en el siguiente enlace, <https://feetce.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido1>, concretamente en 2022\_ACTA\_ORDINARIA\_CCC\_OCTUBRE (pdf). Estas acciones quedan constatadas de la siguiente manera. En relación a la Política de aseguramiento de la calidad, para los miembros de la Junta, la asistencia a esta y a las distintas comisiones, es garantía de que se conoce todo lo que a ella se traslada (<https://feetce.ugr.es/facultad/documentos>); para los no miembros, desde la secretaría académica se envía dicho documento a todos los miembros de la Facultad, los delegados informan en las clases y se propone recoger la asistencia ese día del estudiantado, las Quejas y sugerencias se han incluido en el Plan de Comunicación: se difunde su uso en la web de la Facultad y se evalúan las entradas. Dichas entradas se trasladan desde la Secretaría Académica a los responsables del mismo. Posteriormente, aquellas que son necesarias, se trasladan a la CCC y a los responsables de darle respuesta a las mismas; para egresados y empleadores pueden ver toda la información relacionada en la web de la Facultad (<https://feetce.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>).

En relación a los programas formativos, desde las coordinaciones se responde a numerosos mails, a la vez que desde secretaría desde el mail [secretariafeetce@go.ugr.es](mailto:secretariafeetce@go.ugr.es); las guías docentes son públicas desde las webs de los Grados y desde la de la Facultad; el indicador de número de consultas de las anteriores webs mencionadas, analizado tanto en los informes de Grado elaborado por las CGICT de los Títulos y los Informes de gestión; el estudiantado de 1º que asiste a las Jornadas de Recepción de la Facultad. Incluido el alumnado de movilidad



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



(<https://feetce.ugr.es/facultad/noticias/jornadas-recepcion-estudiantes-curso-20222023>).

Con respecto a la orientación educativa el número de alumnado y profesorado que ha asistido a las acciones de orientación y el seguimiento de las mismas se recogen en las memorias de las diferentes convocatorias solicitadas para la realización de las sesiones; desde las coordinaciones se responde a través del correo electrónico a las dudas y consultas relacionadas con las acciones ofertadas; estas son públicas en la web de la Facultad (<https://feetce.ugr.es/estudiantes/estudia-en-ceuta>).

En relación al PDI, el profesorado de nueva incorporación, en su mayoría, solicita a la Secretaría de la facultad ser incluidos en la lista de distribución; en Comisión de Calidad de Centro se trasladan las solicitudes avaladas de petición de proyectos de innovación, equipos docentes, y cursos de formación; en las actas de los consejos de departamento se recoge la información que ofrece el director sobre la evaluación docente del departamento en sí y en general del profesorado.

Con respecto a los recursos materiales en Comisión de Calidad de Centro se trasladan las solicitudes avaladas de solicitudes a las ayudas de la UGR a las prácticas, aprobadas previamente en Comisión de Gobierno (<https://feetce.ugr.es/facultad/documentos>); a su vez se realizan peticiones al Decanato para realizar actividades subvencionadas por la Facultad; la Comisión de Infraestructura y asuntos económicos, a través de las actas de la Junta de Facultad, hace públicas sus actas en la web de la Facultad (<https://feetce.ugr.es/facultad/documentos>).

Con respecto a los Servicios de apoyo la Biblioteca ofrece cada año diferentes cursos de formación (para estudiantes de primero, o de cursos más avanzados, para la elaboración del TFG - [https://biblioteca.ugr.es/static/GestorCursos/\\*/cursos/bibliotecas/11229](https://biblioteca.ugr.es/static/GestorCursos/*/cursos/bibliotecas/11229)); los datos de Biblioteca relacionados con el número de usuarios diarios de la biblioteca, o con el número de libros que se prestan o devuelven; la Secretaría Académica tiene una relación activa con la Secretaría Administrativa del número de citas que se dan diario y del número de incidencias que se resuelven sobre alteración de matrícula, cierre de expediente.... a la vez que mails respondidos a través de [secretariafeetce@go.ugr.es](mailto:secretariafeetce@go.ugr.es).

Acciones de Mejora resultado del análisis



1. SGC-P08. Impulsar el uso de la web de la Facultad en el estudiantado.
2. SGC-P08. Cambiar el diseño de la web de los grados y los másteres que se imparten en el centro.
3. SGC-P05. Mantener contacto con personas egresadas y empleadoras para conocer su opinión sobre la Política de Calidad del Centro.

## 2.- Política de aseguramiento de la calidad.

*Criterio 2.1.: El centro tiene una política de calidad y obtenidos estratégicos públicos vinculados con sus Sistema de Garantía de Calidad.*

### Análisis y decisiones tomadas

La CCC y el equipo directivo constatan que se han definido claramente las responsabilidades de los grupos de interés para el funcionamiento de los procesos incluidos en el Manual de Procedimientos del SGCC, como puede evidenciarse en dicho Manual disponible en la web <https://feetce.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido1> . En este aspecto, la CCC constata que los procesos definidos en el sistema funciona adecuadamente permitiendo la revisión periódica de la Política de Calidad y los OE tal y como se evidencia por la información disponible en la web.

En relación con la revisión de la Política de Calidad y de los OE, en el curso académico 2020-2022 se han realizado varias acciones que han afianzado y actualizado la Política de Calidad del Centro, y por ende los Objetivos Estratégicos-Plan Director, motor del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro. En este caso, ha sido su elaboración y puesta en marcha del sistema de calidad, tal y como puede evidenciarse en la información disponible en la web. <https://feetce.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido1>

Con el fin de asegurar la recogida de sugerencias, implicación e información de todos los colectivos implicados, el proceso de elaboración y revisión de los objetivos estratégicos se ha desarrollado con las siguientes actuaciones:



- a. Se establece un plazo de exposición pública. Para ello se hizo un llamamiento a toda la comunidad universitaria mediante el envío masivo de correos electrónicos, para establecer propuestas a los objetivos estratégicos. Esto se llevó a cabo en el mes de septiembre de 2021.
- b. Las propuestas recogidas se analizaron en la Comisión de Garantía de Calidad celebrada el 1 de diciembre de 2022, tal y como queda evidenciado en el siguiente enlace: <https://feetce.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>
- c. A continuación se procedió a su aprobación en Junta de Facultad, celebrada el 10 de diciembre de 2021, tal y como queda evidenciado en el siguiente enlace: <https://feetce.ugr.es/facultad/documentos/actas>
- d. Finalmente, todos los elementos relacionados con la calidad de centro quedan recogidos en la página web del centro, en el que se puede observar todas las acciones desarrolladas. Ello queda evidenciado en <https://feetce.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>

Cabe destacar que todas las acciones desarrolladas hasta ahora han servido para poner en marcha la estrategia y calidad de centro. Con ello, durante el curso 2021/2022 se ha procedido a asentar las bases documentales de cara a un adecuado desarrollo de la calidad del centro. Evidencia de ello es que en el curso 2022/2023 se ha procedido con diversas acciones que permiten llevar un seguimiento continuado de lo establecido en la calidad del centro. Además, sirve para mejorar los distintos instrumentos documentales relacionados con la calidad de centro, ello que queda evidencia en el siguiente enlace: <https://feetce.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>

*Criterio 2.2: El Centro tiene implantados procesos que garantizan la recogida continua, el análisis y la utilización de información (resultados, datos e indicadores) para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas.*

#### Análisis y decisiones tomadas

La sistemática establecida en el Manual de Procedimientos del Centro y la coordinación entre el Centro y la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva (UCIP) asegura la



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



recogida y análisis de información sobre diferentes aspectos de las enseñanzas que se imparten en el mismo y hace posible realizar el seguimiento de dichas enseñanzas, identificando sus fortalezas, debilidades, necesidades de mejora y posibles modificaciones de los programas formativos. La CCC ha realizado el análisis de la información recogida y puesta a disposición del Centro por parte de la UCIP y otros vicerrectorados, como queda evidenciado en las actas de la CCC: <https://feetce.ugr.es/facultad/estrategia-calidad> .

En cuanto a la coordinación entre las distintas comisiones implicadas en el desarrollo y funcionamiento de la FEET, es destacable el hecho que todos los miembros de la CCC forman parte de las distintas comisiones. Esto hace que la comunicación y la planificación estratégica sea altamente satisfactoria y unificada.

La CCC ha analizado con detalle el cuadro de mando de indicadores de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta del curso 2021/2022. En dicho análisis se han presentado los indicadores generales a nivel de centro, distribuidos por: la política de calidad y objetivos estratégicos; la publicación de la información y rendición de cuentas; el mantenimiento, revisión y mejora del SGCC; y el diseño, ejecución, seguimiento y mejora de las medidas de adaptación del centro a situaciones excepcionales.

En relación a los indicadores del SGCC desagregados por títulos, se han analizado tanto los graduado o graduada en Educación Social, graduado o graduada en Administración y Dirección de Empresas, graduado o graduada en Educación Primaria, graduado o graduada en Educación Infantil y graduado o graduada en Educación Social. En todas titulaciones se han analizaron tanto la participación en cuestionario de satisfacción del alumnado, el diseño de los programas formativos, la gestión de los procesos de enseñanzas-aprendizaje orientados al estudiantado, gestión del personal docente e investigador, gestión de recursos materiales y servicios, recogida de información, análisis de resultados y mejora, y publicación de la información y rendición de cuentas. Todo ello quedo evidenciado en el siguiente enlace: <https://feetce.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>

En relación con la propia revisión del SGCC basado en la mejora continua de procedimientos y detección de necesidades se constata que se ha elaborado el Manual de Calidad y de Procedimientos, de acuerdo con el formato actual del Manual de Calidad, la CCC ha abordado su elaboración, habiéndose adaptado a las directrices dadas desde la UCIP, definiendo así el Manual de Calidad y el de Procedimientos. Ello queda evidenciado



en el siguiente enlace: <https://feetce.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>

Finalmente, se puede establecer que este primer año de funcionamiento de la CCC ha permitido asentar las bases para la mejora progresiva de la documentación, además de darle operatividad funcional a la CCC, la cual, desde el mes de septiembre de 2022, lleva funcionando, de manera más ajustada y adecuada, a lo establecido por la UCIP. Ello queda evidenciado en el siguiente enlace: <https://feetce.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>

#### Acciones de Mejora resultado del análisis

1. SGC-P01. Ajuste y reelaboración de los Objetivos Estratégicos de Centro, siguiendo el procedimiento establecido en el manual de procedimientos del SGCC.
2. SGC-P06. Mantener contacto con personas egresadas y empleadoras para conocer su opinión sobre la Política de Calidad del Centro.
3. SGC-P07. Inclusión de la CCC en el Reglamento de Régimen Interno del Centro.

*Criterio 2.3: Mejora continua de sus programas formativos. El Centro tiene implantados procesos para asegurar la mejora continua de sus programas formativos.*

#### Análisis y decisiones tomadas

La CCC ha revisado la atribución de responsabilidades que garanticen el funcionamiento de los procesos de diseño, revisión y mejora de los programas formativos, constatando que están definidos en el Manual de Procedimientos. En referencia al funcionamiento de estos procesos y sus resultados, se ha prestado una especial atención y análisis a los siguientes aspectos:

- Dentro de los P02, se han actualizado ajustado las Guías Docentes a los procedimientos establecidos por Vicerrectorado de Docencia. Evidencia de ello, se puede obtener en cada uno de los grados establecidos en el siguiente enlace: <https://feetce.ugr.es/docencia/grados>
- En relación con la Satisfacción con el diseño de los programas formativos las opiniones medias de los diferentes colectivos mantienen valores que oscilan entre 3 y 5 (sobre 5). En relación al Grado de Satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza, el PDI ha mostrado las siguientes puntuaciones: Educación Social



(4.45), ADE (4.03), Educación Primaria (4.18), Educación Infantil (4.22) e Ingeniería Informática (3.93). En cambio, en relación al Grado de Satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza, el estudiantado ha mostrado las siguientes puntuaciones: Educación Social (3.36), ADE (4.21), Educación Primaria (3.19), Educación Infantil (3.59) e Ingeniería Informática (3.51). Aunque sigue siendo para la CCC objeto de análisis ya que es un tema que le preocupa. Se debe diseñar desde las coordinaciones un plan de actuación para elevar las puntuaciones (acción de mejora SGC-P03); realizando reuniones y grupos de discusión en los diferentes Grados, así como mantener los equipos docentes. Las actas de las reuniones mantenidas serán estudiadas por la CCC para tenerlas en cuenta tanto en los Objetivos Estratégicos del Centro.

Acciones de mejora:

1. SGC-P02. Poner en marcha grupos de discusión en todos los Grados. De esta forma se puede profundizar en mayor medida en el análisis de los indicadores de satisfacción del estudiantado y del profesorado. La CCC analizará las actas de las reuniones mantenidas para establecer conclusiones y objetivos de trabajo futuros.

**3.- Personal docente e investigador.**

*Criterio 3. El centro tiene implantados procesos que garantizan la capacitación, competencia y cualificación del personal con actividad docente.*

Análisis y toma de decisiones.

El compromiso del Centro con la cualificación docente de su profesorado queda recogido en sus objetivos estratégicos. Desde el centro se trata de impulsar y garantizar la formación e innovación docente, promoviendo y avalando la puesta en marcha de actividades de formación docente dirigidas y/o impartidas por el profesorado. Además, se está fomentando la creación de equipos docentes.



En cuanto a garantizar la formación e innovación docente, la evolución del número de profesores de cada título que participan en ellos (tanto en proyectos coordinados como en básicos) ha aumentado considerablemente en el último curso. La notable subida se puede explicar por la adecuada difusión de los diferentes cursos y convocatorias (Plan de Comunicación). Los datos aportados por el alumnado en relación a las competencias docentes y evaluación de los aprendizajes, analizados posteriormente, se sitúan entre 4 y 5 (sobre 5), hacen ver que la elevada participación en los cursos y proyectos se ve reflejada en la satisfacción del estudiantado. Por este motivo nos proponemos seguir promoviéndolos.

Titulación	Media puntuaciones competencias docentes
Educación Social	4.53
ADE	4.60
Educación Primaria	4.54
Educación Infantil	4.34
Ingeniería Informática	4.09

Si tenemos en cuenta la suficiencia y calidad de los recursos docentes, una evidencia de la cualificación, capacitación y competencia investigadora del profesorado de la Facultad son los sexenios. Excepto en ADE, que aumentan ligeramente con respecto a cursos anteriores, en el resto de titulaciones se mantiene o desciende ligeramente. Esto puede deberse a la incorporación de nuevos docentes a la FEET y a las categorías de los docentes en cada una de las titulaciones. En este caso, el número de profesores contratado doctor indefinido, colaboradores indefinido, sustitutos interinos, ayudante doctor, personal de investigación y otras categorías es muy superior a los titulares y catedráticos. Se prevé que en próximos años aumenten los sexenios, dado a la cantidad de jóvenes que se están estabilizando en nuestra FEET.

Por último, es necesario hacer una reflexión sobre los resultados de la evaluación docente del profesorado de la Facultad, partiendo del nivel de satisfacción general del estudiantado



con la actuación docente, la cual ha recibido puntuaciones superiores a los 4 puntos (sobre 5): Educación Social (4.58), ADE (4.67), Educación Primaria (4.53), Educación Infantil (4.35) e Ingeniería Informática (4.05). Las puntuaciones son elevadas, por ello se seguirá trabajando en ello en los Objetivos Estratégicos.

En definitiva, como conclusión final de este análisis, la Facultad constata los buenos indicadores en este criterio, y apuesta de forma decidida por el incremento de los recursos y herramientas de apoyo a la investigación y a la docencia, y por ello lo establecerá en los Objetivos Estratégicos.

Acciones de mejora:

- a. SGC-P02. Fomentar la participación del profesorado en Proyectos de innovación docente y en cursos de formación del programa FCTD aumentando los equipos docentes del Centro.

**4.- Gestión de recursos materiales y servicios.**

*Criterio 4. El Centro tiene implantados procesos que garantizan la disponibilidad y suficiencia de recursos materiales y servicios que contribuyen a la oferta de actividades de aprendizaje del estudiantado.*

Análisis y toma de decisiones

La CCC realiza un proceso de identificación de necesidades de recursos y servicios, así como analiza los procedimientos de comunicación y coordinación con los órganos universitarios competentes y los procesos de mejora y gestión de los recursos materiales del Centro. En este sentido se analizan los datos relacionados con la admisión de estudiantes dado que condicionan la disponibilidad de recursos del Centro.

El análisis que se desprende de los datos relacionados con la admisión de estudiantes indica que las plazas en todos los Grados impartidos en la Facultad de Ciencias de la Educación se cubren en la primera fase, siendo la mayor parte de las matrículas de nuevo ingreso de primera preferencia. El número de solicitudes ha aumentado en el curso 20-21 notablemente en relación al de cursos anteriores. En la tabla siguiente se muestran los



diferentes datos obtenidos de cada Titulación impartida en la Facultad.

	Educación Social	ADE	Educación Primaria	Educación Infantil	Ingeniería Informática
Nº plazas ofertadas	60	70	140	70	50
Nº de solicitudes	144	105	253	185	160
Nº solicitudes por plaza ofertada	2.40	1.50	1.81	2.64	3.20
Nº matrículas nuevo ingreso	26	27	82	49	29
Nº matrículas nuevo ingreso en 1º preferencia	20	25	63	40	18
Nº total estudiantes	128	122	277	187	80
Nota media admisión	7.86	8.32	7.9	7.28	8.37
Nota mínima admisión	5	5.27	5	5.12	5.75

Estos datos son relevantes y hay que tener en cuenta, por el impacto que supone en la ratio de estudiantes por grupo, los reconocimientos solicitados por el estudiantado, muchos de los cuales proceden de la Formación Profesional de los Grados Superiores que se imparten en la Ciudad Autónoma de Ceuta. Dicho reconocimiento de créditos queda evidenciado en el siguiente enlace: <https://feetce.ugr.es/facultad/documentos/tramites-administrativos> .

El análisis de la ratio de estudiantes por grupo es adecuado, gracias a los ajustes de grupos realizados en los cursos 1º y 2º de Educación Primaria por el elevado número de estudiantes que lo cursan. Ello se ha trabajado de manera conjunta con los Vicerrectorados competentes, con el objetivo de prevenir posibles impactos en la calidad de la docencia y la formación, o en su caso, sino se puede reducir, disminuir su impacto negativo.

Los indicadores relacionados con la Gestión de recursos materiales y servicios que evidencian el esfuerzo realizado por parte de la Facultad para equipar al Centro de la infraestructura necesaria para la docencia. Se han dotado todas las aulas de cámaras y de los materiales necesarios para el desarrollo de una enseñanza de calidad. Se constata que



la satisfacción media con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios a la docencia por parte de los docentes y el PAS, cuya media se sitúa por encima de 4 (sobre 5). Dichas puntuaciones bajan ligeramente en relación al alumnado.

En referencia a la información para la detección de necesidades, es relevante destacar que la CCC y el equipo de gobierno del Centro recibe información por los diferentes colectivos de la Facultad, centralizada por la Comisión de Infraestructuras de la FEET, de las necesidades detectadas de infraestructuras y equipamiento para el desarrollo de los programas formativos.

Por último, en relación con la gestión administrativa del Título, la CCC analizó los datos obtenidos en los indicadores asociados a la satisfacción con la misma, los cuales se sitúan por encima de 4 (sobre 5) en el profesorado. En este caso, la satisfacción es alta. En cambio, en el estudiantado, la satisfacción se sitúa entre 3 y 4 (sobre 5). Por ello, la satisfacción se sitúa en una posición media-alta. Teniendo en cuenta este último dato, la CCC destaca la necesidad de detectar los motivos de esta valoración y abrir una acción de mejora en caso de que fuera necesario, proponiendo acciones correctivas en la revisión que se realice en el año 2023.

#### Acciones de mejora:

- a. SGC-P01. Mantenimiento de la infraestructura del Centro haciendo especial hincapié en la sostenibilidad.
- b. SGC-P01. Trabajar en que la ratio no impacte negativamente en la calidad de la docencia y de la formación.

### **5.- Gestión y resultados de los procesos de enseñanza y aprendizaje.**

*Criterio 5. El Centro tiene implantados procesos que garantizan que las acciones que emprende contribuyen a favorecer el aprendizaje del estudiantado.*

#### Análisis y toma de decisiones

El centro se encuentra actualmente en una situación de implantación de diversas acciones



que favorecerán el aprendizaje del estudiantado durante los próximos cursos. Una de dichas acciones es el desarrollo e implantación del Plan de Acción Tutorial (PAT), habiéndose iniciado las acciones, mediante la CCC, para su desarrollo y elaboración, tal y como se puede observar en las actas del curso 2022/2023 presentes en el siguiente enlace:

<https://feetce.ugr.es/facultad/estrategia-calidad> . La elaboración del PAT se va a focalizar en la orientación y tutoría académica, el plan de orientación profesional y empleabilidad, y en la promoción de actividades que repercutan en su incorporación al mercado socio-laboral.

Aunque no esté implantado el PAT, se han desarrollado acciones orientadas al alumnado, como ha sido las Jornadas de recepción del estudiantado, la tutorización del estudiantado NEAE, la coordinación de la figura del tutor de grupo-curso y Jornadas sobre salidas laborales y emprendimiento. Es cierto que la falta de un PAT ha repercutido en el grado de satisfacción del estudiantado con el asesoramiento académico recibida queda reflejado en las siguientes puntuaciones de las distintas titulaciones: Educación Social (2.84), ADE (3.78), Educación Primaria (2.80), Educación Infantil (2.98) e Ingeniería Informática (2.78). Algo que no ocurre con el profesorado: Educación Social (4.57), ADE (3.83), Educación Primaria (4.12), Educación Infantil (4.24) e Ingeniería Informática (4.33)

En relación a las metodologías de enseñanza y evaluación de los resultados de aprendizaje, la CCC analizó los indicadores disponibles en el cuadro de mandos. Fruto de este análisis se constató que las calificaciones globales del estudiantado de los distintos títulos en el curso 2021-2022, muestran una tendencia parecida a la del curso académico anterior.

	Educación Social	ADE	Educación Primaria	Educación Infantil	Ingeniería Informática
Suspense	6.91	9.49	13.14	8.47	17.53
Aprobado	31.91	24.74	24.11	21.38	25.57
Notable	32.68	31.52	32.76	36.46	17.96
Sobresaliente	15.08	11.80	12.63	19.90	3.59
Matrícula de honor	2.72	3.23	2.21	2.19	2.44
No presentado	10.70	16.49	15.15	11.57	32.91



Se relacionan estos datos a su vez con los diferentes indicadores de resultados académicos del curso 21-22 de las diferentes titulaciones, siendo los datos semejantes a los de cursos anteriores.

	Educación Social	ADE	Educación Primaria	Educación Infantil	Ingeniería Informática
Tasa de graduación	40.63	34.29	20.34	65.22	20
Tasa de abandono	32.35	40	50.82	14.89	55
Tasa de abandono inicial	30	23.08	30.67	21.57	65.22
Tasa de rendimiento	83.53	74.3	73.61	82.20	49.86
Tasa de éxito	92.84	88.91	85.33	91.83	74.22
Tasa de eficiencia	96	94.83	95.62	86.96	49.86

La CCC ha acordado establecer un estudio socio-laboral de las distintas titulaciones, de cara a analizar las causas de abandono y abandono inicial, con la intención de establecer propuestas que permite reducir dichos porcentajes.

Se corrobora que se alcanzan los valores comprometidos en la Memoria de verificación, tal y como también se detalla en el Autoinforme de renovación de la acreditación de los Grados (<https://feetce.ugr.es/facultad/estrategia-calidad> ). Tras estos resultados, la CCC considera seguir dando prioridad a la innovación docente, tanto en su desarrollo como en su publicitación. Ejemplo de ello se puede observa en el siguiente enlace: <https://feetce.ugr.es/facultad/noticias/proyecto-innovacion-docente-llegamos-la-meta-es-ya-una-realidad> . Estas acciones son positivas, estando orientadas al desarrollo de metodologías docentes activas y de evaluación del estudiantado. Asimismo, la CCC ha trasladado a las coordinaciones de los Grados la importancia de mantener presencia en las distintas convocatorias del Plan FIDO UGR en relación con la innovación en la evaluación y metodologías docentes.

En relación con estos mismos procesos de enseñanza-aprendizaje, en el curso 21-22 todas las Guías Docentes fueron aprobadas por los departamentos y posteriormente fueron



ratificadas en Junta de Facultad (<https://feetce.ugr.es/facultad/documentos/actas> ), siguiendo el actual procedimiento desarrollado dentro del proyecto institucional coordinado por el Vicerrectorado de Docencia. Se valora que el procedimiento está funcionando de forma adecuada como se desprenden de los indicadores relacionados con la evaluación docente del profesorado y con los indicadores de satisfacción con la información disponible en la web del Centro.

En relación con los reglamentos que afectan a los estudiantes, se considera que están funcionando de forma adecuada, aunque desde la CCC se consideran que para el año 2023 se deben revisar y analizar todos ellos, estableciendo propuestas de mejora.

Con respecto a la gestión del TFG, y analizando los datos disponibles en el cuadro de mandos, se observa una alta tasa de aprobados. Este hecho ha provocado una reflexión dentro de la CCC, estableciendo las bases para analizar y reelaborar las acciones relacionadas con los TFG, concretamente modificando los criterios de calificación. En este caso, se pretende seguir las premisas dadas por la Memoria de Verificación de la DEVA, estableciendo los mismos que la Facultad de Educación de Granada.

	Educación Social	ADE	Educación Primaria	Educación Infantil	Ingeniería Informática
Suspense	0	0	0	0	6.67
Aprobado	69.7	66.67	50	74.07	0
Notable	0	3.70	3.57	3.70	20
Sobresaliente	6.06	14.81	17.86	7.41	36.67
Matrícula de honor	6.06	7.41	3.57	3.70	6.67
No presentado	18.18	7.41	25	11.12	39.99

Por otra parte, en relación con difusión de información recogida en el Plan de Comunicación de la Facultad, se han realizado sesiones informativas y de profundización en el desarrollo del Trabajo Fin de Grado. En estas sesiones informativas que se encuadran dentro del PAT de la Facultad participa la Biblioteca de la Facultad (<https://feetce.ugr.es/docencia/trabajo-fin-grado> ).



En cuanto a la gestión de las Prácticas externas, la CCC constata niveles medio-alto de las puntuaciones que el estudiantado otorga a la satisfacción con la oferta de prácticas externas en todas las titulaciones que se imparten en nuestra Facultad. Lo mismo ocurre con las puntuaciones dadas por el profesorado (<https://feetce.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>).

El análisis de los datos relacionados con la Gestión de la Movilidad relativos al curso 21-22 muestran los siguientes datos, los cuales aumentan en relación a los del curso 20-21:

	Educación Social	ADE	Educación Primaria	Educación Infantil	Ingeniería Informática
Nº estudiantes IN	2	1	1	0	0
Nº estudiantes OUT	11	4	12	1	8
Nº Universidades de destino	7	4	5	1	6
Nº estudiantes extranjeros matriculados en la titulación	2	6	5	2	14

De cara a aumentar la movilidad, se han desarrollado diversas acciones, entre las que destacan la de reforzar la internacionalización, mediante la renovación de acuerdos interinstitucionales con instituciones socias y la realización acuerdos bilaterales con nuevas instituciones europeas de calidad, además de incentivar las prácticas internacionales (<https://feetce.ugr.es/movilidad/estrategia-internacionalizacion>).

En relación con el grado de satisfacción tanto del estudiantado como del profesorado en relación con la movilidad se sitúa en un nivel medio-alto, siendo superior la valoración dada por el profesorado que la del estudiantado en todas las titulaciones ofertadas en FEET.

En relación con la inserción profesional, en los correspondientes Informes de seguimiento de cada titulación se analiza con detalle los datos que sobre inserción laboral facilita el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UGR (<http://empleo.ugr.es/observatorio/>).



En todos los Grados se sigue en general la misma tendencia: si se tiene en cuenta la evolución de los indicadores tras 2 años del egreso en comparación con un año después, aumentan las tasas de inserción. Estos datos están en sintonía con los de las titulaciones de nuestro entorno que aparecen en la web del Observatorio. Sin embargo, la CCC, tras el análisis de los datos, muestra su preocupación por la falta de información útil relacionada con el seguimiento de los egresados, ya que la que se nos aporta no es suficiente como para tomar decisiones que pudieran redefinir el perfil del egresado (entre otras cosas) ya que es muy global.

Por último, en relación con los resultados obtenidos de la aplicación de los mecanismos de acceso y admisión, matriculación y reconocimiento; específicamente para la realización de la matrícula el estudiantado toda la información disponible está en la web de la Facultad (<https://feetce.ugr.es/estudiantes/estudia-en-ceuta>) y está funcionando de forma adecuada, por lo que no se ha detectado ninguna necesidad de mejora en ello. La información se ha analizado en el criterio anterior y en relación con la información disponible, esta es valorada de forma adecuada por los distintos colectivos, como se puede corroborar en el Cuadro de mando.

#### Acciones de mejora:

- a. SGC-P01. Elaboración del PAT de la FEET.
- b. SGC-P02. Mejorar los criterios de calificación de los TFG.
- c. SGC-P06. Hacer un estudio más exhaustivo de los egresados valorando no solo la inserción, también el perfil de egreso, la satisfacción de personas egresadas y empleadoras con las competencias que portan y la formación recibida.
- d. SGC-P03. Aumentar la movilidad IN y OUT del estudiantado en la FEET.